

PARTIDO GEN
Provincia de Buenos Aires
JUNTA ELECTORAL CENTRAL

ACTA 74

En la ciudad de La Plata, a los 5 días del mes de febrero del 2021, siendo las 11 hs. se reúne la Junta Electoral Central del Partido GEN, encontrándose presentes la totalidad de sus miembros, se aprueba la Resolución 1/2021 que se transcribe a continuación:

RESOLUCIÓN Nº 1/2021

LA PLATA, 5 de febrero de 2021.

VISTO:

Las atribuciones conferidas por el artículo 30 del Estatuto partidario, el Reglamento Interno de la Junta Electoral Central y lo dispuesto por la Junta Ejecutiva del Partido GEN de la Provincia de Buenos Aires en reunión de fecha 1 de febrero de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de marzo de 2021 se realizará la elección, para la renovación de los cargos partidarios de miembros al Congreso de la Provincia, a la Junta Ejecutiva de la Provincia, a los Congresos seccionales y Juntas Ejecutivas de Distrito, que asumirán en abril del año 2021.

Que conforme el Art. 52 del Estatuto, la Junta Ejecutiva de la Provincia convocara a elecciones a cargos partidarios con una anticipación mínima a los sesenta (60) días a la fecha de vencimiento de los mandatos de los cargos que se trate.

Que conforme el Art. 51 del Estatuto solo tendrán derecho a participar del acto electoral los afiliados/as que figuren inscriptos en el padrón aprobado por esta Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

PARTIDO GEN

Provincia de Buenos Aires

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Que atento que resulta necesario poner una fecha de corte a fin de ordenar el proceso de carga, esta Junta Electoral Central acordó con la Junta Ejecutiva fijar como fecha de cierre de padrón el 31 de diciembre del 2020.

Por ello, la Junta Electoral Central del Partido GEN, por unanimidad,
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar como fecha de cierre de padrón partidario el 31 de diciembre del 2020.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a través de la página web de este Partido, www.genbuenosaires.org.ar . Cumplido, archívese.

Siendo las 12.30 horas, sin más temas que tratar se concluye la reunión.

Luis Bruni
Vice presidente

Raquel Corrales
Presidenta